INFORME MENSUAL	**X**	• **INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							14	12	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 04 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO	**CD-DP-2104-2022**								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERT ELIAS TOLOZA BARBOZA								
C.C.	77194259								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos								
ACTA DE INICIO	N/A					**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**	04	12	2022
FECHA DE INICIO	04	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 60.015.189,00**			**FORMA DE PAGO**			Mes calendario		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	163922 de diciembre de 2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4537822 DICIEMBRE 2022		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Edmy Johan Castañeda Chingaté								
CARGO	Profesional Universitario Grado 19. Cédula 1.015.421.427								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$295.500
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.700
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que se cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

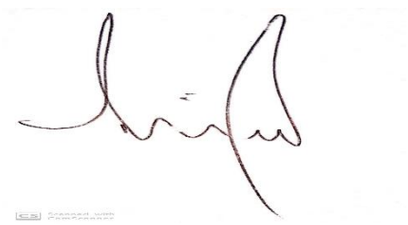
1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	El contratista durante el mes de diciembre de 2022, ha prestado los servicios personales, representando judicialmente a los usuarios, que por medio del turno han sido solicitado por la Fiscalía General de la Nación (Interrogatorio a indiciado, traslado de escrito de acusación) y asignados en turno.
.2. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	El Contratista para el mes de diciembre, asistió a los usuarios en interrogatorios y a las audiencias concentradas programadas por los despachos judiciales
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	El contratista, ha mantenido conversaciones de manera personal y telefónica con los usuarios que están privado de la libertad. De esta manera asesorándolos y socializando cada una de las estratégicas jurídicas adoptadas para la teoría del caso.
Interponer en debida forma los recursos o	

medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Los medios de impugnación previstos en la ley procesal se interpondrán de acuerda a la necesidad y la conduncencia

OBSERVACIONES
(Incluir las observaciones que sean necesarias. *TENER EN CUENTA SI ES INFORME FINAL:* • *Deberá indicar en este espacio el cumplimiento a satisfacción de los servicios o el recibido a satisfacción de los elementos adquiridos.* • *Dejar constancia a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivos físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.* • *Indicar si la calificación del mismo fue: Excelente, Buena, Regular, Deficiente. Para elaborar la calificación tener en cuenta el formato definido para tal fin.*

N/A: No aplica.

Anexos:



ROBERT ELIAS TOLOZA BARBOZA